

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, ha viajado a los países de España, Bélgica e Italia acompañando a Su Excelencia Lic. Jaime Paz Zamora, Presidente Constitucional de la República.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido por el Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto al Dr. Javier Murillo de la Rocha, Subsecretario General de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA.